

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



15 ENE 2013

Decreto Exento N° 835

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

SANTIAGO, miércoles 20 de julio de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB-DEPART. C. CENTRAL		
SUB-DEPART. E. CUENTAS		
SUB-DEPART. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB-DEPART. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010; Decreto Supremo N° 221 del 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6° del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2006 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.-

COMISIONANSE a las personas que a continuación se

individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
BOLIVIA - Santa Cruz	0	20-09-2011	24-09-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1163164

Subtitulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 15.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. PEDRO VASQUEZ NEIRA, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa LEXWALL S.P.A.

Sra. JEANET CAIPA CAIPA, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa AROMAS DEL ALTIPLANO S.A.

Sr. ALEXIS FARIAS IBARRA, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa INDUSTRIAS QUIMICAS TAMARUGAL S.A.

Sr. JUAN ANCAMILLA OYARZUN, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa CENTRO DE NEGOCIOS TURISTICOS DEL TAMARUGAL.

Sr. FELIPE PEREZ CONTRERAS, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Iquique, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa SAGEMAR FORWARDING S.A.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 TERMINO DE TRAMITARSE
 14 ENE 2013
 DIRECCION DE PERSONAS Y DEPARTAMENTO ORGANIZACIONAL

Sra. YESSICA MARDONES PINA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa ORANGE TRAVEL SERVICES.

Sr. RAMON GUTIERREZ LEIVA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa EXPORTADORA RAMON GUTIERREZ LEIVA E.I.R.L.

Sr. RAUL HERRERA ANCAIN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa MATA RANGI.

Sr. MIGUEL MONTENEGRO PASTENES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa IMPORTADORA Y EXPORTADORA CARTA - CARIBE.

Sra. MARIANELA VEGA CASTILLO, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa ZOFRÍ S.A.

Sr. JORGE ARAGON VIVANCO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa HOTEL SOL DE ARICA.

Sr. HERMES GOMEZ GALLARDO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa STEEL NORTH LTDA.

Sr. GONZALO PALLERES PRIETO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa ALIMENTOS FINOS RILA CHILE LTDA.

Sr. IVAN GODOY FLORES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa SOCIEDAD INDUSTRIAL COMERCIAL HUB CHILE LTDA.

Sr. GUILLERMO HURTADO CANTILLANA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa PAMELA VALLEJOS BARBA.

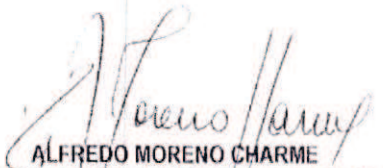
Sr. ALEJANDRO VILCHES FLORES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Arica, Chile, con el objeto de participar en rueda de negocios en la Feria Internacional EXPOCRUZ, de la empresa HOTEL GAVINA EXPRESS.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.-

Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**